



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PUEBLA

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

**SOLICITUD DE EXAMEN: ESPECIAL - EGRESADO - FORÁNEO - GLOBAL**

NO. DE CONTROL: \_\_\_\_\_ TELÉFONO: \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_

ESPECIALIDAD: \_\_\_\_\_ SEMESTRE: \_\_\_\_\_

MATERIA: \_\_\_\_\_ CLAVE: \_\_\_\_\_

RECIBO DE PAGO NO.: \_\_\_\_\_ AUTORIZACIÓN NO.: \_\_\_\_\_

**TIPO DE EXAMEN:**

ESPECIAL ( ) FORÁNEO ( ) ESPECIAL DE EGRESADO ( )

1er GLOBAL ( ) 2do GLOBAL ( )

**NOTAS IMPORTANTES:**

- 1.- El alumno que repruebe una evaluación especial, causará baja definitiva del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, conforme al Reglamento Acreditación de Materias, en su apartado 4.10.
- 2.- El alumno que repruebe una evaluación especial no se le acreditará la carga académica que tomó en el semestre en el cual presentó el examen.
- 3.- Al llenar la presente solicitud, se tomará en cuenta para la incorporación del alumno a las actas oficiales.
- 4.- Si el alumno no se presentara en el día y hora estipulada para su examen, por ningún motivo se hará una reposición de acta de evaluación y, por consiguiente, se le considerará la materia como no acreditada.
- 5.- El examen especial de egresado sólo cuenta con una oportunidad para presentarlo y acreditarlo. Si se llegara a reprobar el examen de egresado podrá tramitar su certificado parcial.
- 6.- Para cualquier información comunicarse con la secretaria de su especialidad al Departamento de Servicios Escolares. Tel.2298829.

H. Puebla de Zaragoza, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma de conformidad del alumno

\_\_\_\_\_  
Autorización y sello oficial

Original Expediente  
C.C.P. Alumno

